

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I GIRONA.—LUNES 12 DE JUNIO DE 1893 NUM. III.

SUSCRIPCIONES.
 Gerona, al mes. 150 pesetas.
 Fuera de Gerona, trimestre. 5 " "
 Ultramar y Extranjero, trime. tre. 15 " "

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
 A PRECIOS CONVENCIONALES.
 Número suelto. 5
 Número atrasado. 15
 Paquete de 25 números 75

NOVIOS MUEBLES
 SILLERIAS tapizadas desde 15 duros á 200
 CAMAS de nogal y caoba desde 12 á 70
 ARMARIOS luna nogal caoba desde 28 á 200
 MESAS comedor, nogal, desde 8 á 30
 BUFETES comedor, nogal, desde 15 á 50
 CAMAS Viena con Sommier, desde 6 á 15
 Toda clase de muebles á precios baratísimos.
 Para fuera nos cuidamos de embalarlos.
3, Pasaje del Crédito, 3 BARCELONA.

PELUQUERIA DE LA Real Casa
 Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.
 Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada peluquería de la Real Casa.
Rambla de la Libertad-24 Gerona
 Al por mayor y menor, grandes rebajas.
 También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén DE MUEBLES DE EBANISTERIA
 Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.
Ignacio Pruneda
 Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

Sección Religiosa. SANTO DE HOY.
 San Ciriaco
 CUARENTA HORAS.
 En la Iglesia de San Felix.

EL CORREO DE GERONA
 Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.
 BARCELONA

EL MARIDO DE DOS mujeres.
 Los viajeros que visitan la ciudad de Gerona, deteniéndose en la iglesia de nuestra Señora ante un bajo relieve de la Edad Media, adosado á una de las paredes del templo.
 Véase allí un caballero de elevada estatura yacente entre dos mujeres.

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	6 —	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

LA CATALANA
 Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.
À PRIMA FIJA
 DOMICILIADA EN BARCELONA.
 Comisionado principal en Gerona,
DON ÁNGEL MARULL.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
 DE
Alfonso de Batlle y Comp.
 CIUDADANOS. 16.
GERONA.

ZAPATERÍA DE VENTOS. (hijo)
 Surtido completo de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos
 Botinas para Caballero desde 7 pesetas
 Id. id. Señora » 6 »
 y para niños desde 1 peseta 50 cént. en adelante
 Constrúyese toda clase de calzado á medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo mas existente de la alta Sociedad.
 CIUDADANOS, 4 GERONA..

TINTORERÍA DE Jaime Muntané
 BALLESTERIAS, 30, GERONA
 En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.
Se lavan guantes de todas clases

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS
 SISTEMA CARALT. GERONA
 (PATENTE DE INVENCION)
 Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por si solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicacion para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».
DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals
 Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

CORSETERIA
 de **DOLORES VERT**
 Progreso 18, Entresuelo.— GERONA
ELEGANCIA

PERFECION ECONOMIA
BUEN GUSTO
 CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.
 Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

El sacristán refiere á todo el mundo que aquella escultura representa al conde de Gleichen, el cual fué protagonista de una rarísima aventura.
 Al dirigirse á Jerusalem fué hecho prisionero y empleado como jardinero en el palacio del Soldán.
 Vió la hija de éste, oyó el relato de sus infortunios y se prendó de él con locura desmedida.
 Predisponíala el amor á hacerse cristiana y las exhortaciones del conde la decidieron al fin, hasta el punto de proponer al cautivo su casamiento ante la Iglesia.
 Extraordinaria fué la perplejidad del conde, toda vez que había dejado en Erfurt una esposa á la que amaba con singular afecto.
 Más el deseo de recobrar la libertad allanó todas las dificultades, y no vaciló en hacer á la sultana la promesa que ésta le exigía.
 La jóven preparó y puso en ejecución su atrevido proyecto, y al cabo de algún tiempo llegaron á Roma los fugitivos.
 El conde de Gleichen se presentó al Papa y le dió cuenta del caso.
 ¿No era sagrado el matrimonio prometido? ¿Podía ser burlada en su confianza aquella princesa que había arriesgado su

existencia bajo la fé de un caballero y que solicitaba á un mismo tiempo el bautismo y el matrimonio?
 El Papa se mostró indulgente y permitió al conde de Gleichen que contrajera nuevo matrimonio, sin romper el primero, y tuviera al mismo tiempo dos mujeres legítimas.
 Celebrados el bautismo y el matrimonio, el conde se dirigió á su patria, sin saber como salir del difícil trance en que se hallaba.
 Acostumbrada la sarracena á la poligamia, no le sorprendía tener una compañera; pero ¿qué diría la alemana?
 El conde dejó á su segunda esposa á cierta distancia y se encaminó solo al castillo de Gleichen, donde su fiel esposa le esperaba orando fervorosamente.
 Después de las primeras expansiones de alegría propias del caso, refirióle el conde todas sus aventuras, le pintó los horrores de su cautiverio, le describió los prodigios de valor y de actividad puestos en práctica por la hija del Soldán para libertarle, le dijo que la sarracena le había seguido y se había hecho cristiana y le confesó, en fin, la promesa de matrimonio y la ejecución del proyecto, mediante la venia del Papa, otorgada en Roma.

La condesa, después de haberla escuchado con lágrimas en los ojos, declaró que la mujer á quien ella debía la libertad de su marido, había adquirido derechos iguales á los suyos y que deseaba abrazarla.
 El conde, acompañado de su esposa, corrió en busca de la jóven y la castellana estrechó en sus brazos á la sarracena.
 El valle situado al pie del castillo, donde las dos mujeres se encontraron, tomó desde entonces y ha conservado hasta hoy el nombre de «Valle de la alegría»
 Años atrás se enseñaba en Gleichen á los viajeros el lecho donde el conde dormía con sus dos mujeres, como hoy yace en enfié en el bajo relieve de Erfurt.
GASTON PARIS.

CORRESPONDENCIAS
Desde Madrid
 Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.
 El supuesto acuerdo del Consejo de ministros de anteanoche, de «plantar las

reformas del presupuesto de gastos por medio de decretos», y la declaracion atribuida al Sr. Sagasta de que el Gobierno «hará las reformas por decretos», fueron ayer objeto de muchos y animadísimos comentarios.
 Los que sollicitaron la opinion del señor Cánovas del Castillo, por si era cierto que el Gobierno hubiera tomado aquel acuerdo, tuvieron ocasion de oír cuán explícito se manifestaba el jefe del partido conservador.
 —Es de tal naturaleza—decía—eso de plantear por decreto las reformas de Gracia y Justicia, que si alguien lo intentara, habria que declararlo loco.
 El artículo 30 de la ley de presupuestos vigente, autorizó las economías, pero conservando lo fundamental de los servicios.
 Y servicios que las leyes procesales determinan cómo se han de hacer, no pueden ser alterados sino por una medida legislativa con todas las formalidades de un proyecto de ley.
 Por razón de economías se puede autorizar á un gobierno para que toque al personal, y este es solo el alcance que tiene el artículo 30 de la ley de presupuestos.

Pero la jurisdicción y el procedimiento, solo las Cortes tienen facultades para variarlas, porque esas son cosas que afectan a los fundamentos sociales.

De otro modo, si el Gobierno, por una simple autorización para reducir los gastos, quedara facultado para todo, ¿no hubiera podido el partido conservador suprimir el Jurado, á título de economizar las indemnizaciones de jurados y testigos?

¿Y se le ocurrió á nadie que podíamos hacerlo?

Por lo demás, aceptado ese criterio y á poco que se extremara, podía un Gobierno, contando con el voto de la mayoría, suprimir la corona, porque con ello economizaba el importe de la lista civil.

No; á lo que es tan fundamental como la justicia, no puede tocarse sin que las Cortes lo hagan de una manera directa. Lo contrario sería un delirio.

Cuando el partido conservador pidió autorización para reformar el Tribunal de lo Contencioso, lo hizo declarando que solo tocaría al personal. Y, sin embargo, porque en la autorización había alguna frase que la minoría liberal creyó que afectaba á la jurisdicción y al procedimiento, reclamó contra ella, y nosotros nos prestamos á retirarla, para que no cupiera duda de lo que nos proponíamos hacer.

No se puede de otro modo hacer uso de autorizaciones, y lo contrario no lo hemos de consentir.

Esta es la actitud del partido conservador.

Veamos ahora la del Gobierno. El Sr. Sagasta lo decía anoche de un modo claro:

—El acuerdo del Consejo de plantear por decreto las reformas; se refiere solo y exclusivamente á las militares porque para hacerlo lo faculta el art. 31 de la ley de presupuestos.

Las reformas en lo civil no pueden hacerse por decreto, sin una autorización de las Cortes, porque el art. 30 de aquella ley ha caducado.

Lo que hará el Gobierno es pedir á las Cortes esa autorización, si llega el mes de Julio sin que estén aprobados los nuevos presupuestos.

La opinión que domina en todos los círculos; lo que se tiene por indudable, es que los presupuestos no serán aprobados.

La creencia también dominante; la que autoriza las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo, es que las reformas de Gracia y Justicia no se plantearán por decreto.

Lo que hace falta es un proyecto de ley.

Y queda en toda su integridad el problema político.

¿Hay presupuestos? Pues la crisis podrá conjurarse.

¿No los hay? Entonces la crisis, moralmente planteada ante el temor de que no los haya, será inevitable y de mucho alcance.

Estos son los verdaderos términos del problema.

Suyo afectísimo amigo y S. S.

El Corresponsal.

Madrid 9 de Junio de 1893.

CRONICA.

La Administración de «El Correo de Gerona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á ve-

ranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripción.

Escríben de Figueras que en la tarde del Viernes, estalló una batalla campal entre mujeres sacando á relucir algunos argumentos contundentes, siendo el de mayor cuantía una hoz de las que se utilizan para la siega.

Las repetidas «broncas» que entre mujeres, vienen sucediéndose en aquella población, prueban pasmosamente que los «almogaveres» han degenerado un tanto toda vez que su indomito valor ha encarnado en los seres femeninos.

La compañía dramática que, bajo la dirección del primer actor señor Parera, actúa en el coliseo de La Bisbal, ha dado á conocer hace pocos días á aquél ilustrado público, el precioso drama MARIANA cosechando nutridos aplausos.

En la tarde del jueves ingresó en la cárcel de Figueras, D. Alejandro Lopez, director del periódico «El Heraldo», según auto dictado por aquél Juez instructor motivado por la inspección de un artículo en el cual se supone haber escarnecido el dogma católico.

El día 18 del corriente mes celebrará su primera Misa en la Iglesia parroquial de Montfullá, el Rdo. don Francisco Jordá.

Ocupará la sagrada catedra el Rdo. don Félix de C. Paradedá, coadjutor de Salt y le apadrinarán en tan solemne acto don Pedro Dalmau y doña Esperanza Brugada de Plana.

Dicennos que en la capital del Ampurdán se han registrado algunos casos de fiebre tifoidea, lo que preocupa seriamente á aquél vecindario.

Dicen de Blanes que en estos últimos días, ha decrecido en gran manera, la pesca de sardina en aquellas playas, por cuyo motivo se ha cotizado á los precios de 2.25 á 2.95 pesetas el ciento.

De Palafrugell escriben que están ya tocando á su término, en aquella comarca, las labores de la siega dando un resultado mucho más satisfactorio de lo que esperaban los agricultores por cuyo motivo están éstos, muy satisfechos.

También dicen se están preparando algunos propietarios para empezar la recolección del corcho, que se presenta algo costosa á causa de la sequedad que padecen aquellos terrenos.

En la iglesia de San Félix cantó su primera misa á las diez de la mañana de ayer el joven D. José Costa y Colomer al que apadrinó doña Rosa Piserra viuda de Garriga.

El altar mayor estaba profusamente

iluminado, viéndose entre la concurrencia á tan solemne acto, á distinguidas familias de esta ciudad.

Ocupó la catedra sagrada el párroco de la expresada Iglesia Rdo. D. Juan Fuster y dirigió la capilla de música el maestro señor Valentí.

La solemne ceremonia terminó á las doce y media.

Reciba el nuevo sacerdote nuestra más cordial felicitación.

La fuerte tramontana que ha soplado estos días en el Ampurdán ha ocasionado, según noticias, perdidas de consideración á aquellos campos, viñedos y frutales.

En las grandes y pequeñas poblaciones, del Alto y Bajo Ampurdán, el agua escasea notablemente y la cequia va tomando un cariz poco halagueño, para los hijos del trabajo.

¿A que no adivinan nuestros lectores lo que ha descubierto el «Diario de Gerona», en su afán de contribuir á que «el siglo de las luces» ostente con justicia este título que no sabemos si tiene bien ó mal ganado?

Pues ha descubierto que en las grandes poblaciones ¡quien lo había de decir! en las que marchan al frente de los progresos de nuestro siglo, los gigantes, enanos, águilas y demás personajes tradicionales, escoltan ó acompañan á los Ayuntamientos en ciertos actos análogos á los que en Gerona presenciamos todos los años, con gran contentamiento de los que desean que nuestra ciudad continúe en estado fósil, gran extrañeza de los extranjeros y no menos asombro de las gentes del país que no gustan de figurar antes de tiempo en un museo de antigüedades.

No queremos esforzarnos en demostrar la candidez que supone en el autor del suelto á que nos referimos, el hecho de creer que sus lectores son unos traga-balas capaces de engullirse de un solo golpe la especie de que los ayuntamientos de París, Londres, Viena, Barcelona y Madrid, admiten en su compañía y yendo en corporación á ningún gigante de esos que llevan cuando caminan el cerebro en la barriga. ¡A que extremo conduce el respeto por las venerandas tradiciones!

El colega, sentimos no poder llamarle «ilustradísimo», podrá no ser planchista porque para ello requiriese también cierta habilidad, pero sabe hacer con facilidad que no le envidiamos, muchísimas figuras que no tienen nada de geométricas y que prodiga con generosidad verdaderamente notable.

Una pregunta para terminar. ¿Es también tradicional eso de llamar extranjeros á los que no han nacido en la calle que ocupa la redacción del colega?

Optando á uno de los premios ofrecidos por la sociedad «La Papallona» de Palamós, se ha presentado á concurso un trabajo intitulado «Shakespeare y Calderón—Dos gigantes los siglos nos trageron... Zorrilla», que según se nos dijo ayer tarde es original de un notable escritor de Barcelona.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, una Real Or-

den dando instrucciones para la formación de la estadística de la producción de vinos y Alcoholes.

Venciendo el día 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de la deuda perpetua del 4 por 100 interior y exterior, se ha acordado que desde el día 15 del corriente al 31 de Agosto próximo se reciban en esta Delegación de Hacienda los de la referida deuda del 4 por 100 interior y exterior.

AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.

Se recibe todos los días á las siete de la mañana en la farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, número 26. Gerona.

Tribunales de Gerona.

Audiencia Provincial

Señalamientos.

DIA 12.

Juicio por Jurado de la causa procedente del Juzgado de Figueras seguida contra Baldomero Fortiana, sobre detención arbitraria.

Abogados, D. Enrique Negre y D. Manuel Viñas.

Procuradores, D. Rosendo Grahit y D. Narciso Negre.

DIA 14.

Juicio por Jurado procedente del Juzgado de Figueras sobre homicidio, seguida contra José Fortiá Escarrá.

Abogado, D. Aniceto Ibran.

Procurador, D. Jaime Vila.

DIA 16.

Juicio por Jurado procedente del Juzgado de Figueras contra José Bosch sobre abusos deshonestos.

Abogado D. Manuel Viñas.

Procurador, D. Salvador Coll.

DIA 17.

Juicio Oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre expención de moneda falsa contra Vicente Barceló y Bou.

Abogado, don Juan Puigbert.

Procurador, D. Jaime Vila.

VARIETADES

CANTARES.

El querer que yo tuve lo guardo en mi corazón, porque entre cenizas, siempre se guarda el fuego mejor.

Por mí nunca temo la muerte que llega; yo marchó á gusto; pero ¡ay pobrecitos de los que se quedan!

No tengo nada completo; tanto le sobra á mi alma como le falta á mi cuerpo.

AUGUSTO FERRÁN.

LAS MISERIAS

Halló en un campo un braceró de un borrico la osamenta, y dijo, según se cuenta; —Dios te guarde, compañero. Y añadió un escarabajo. —Tu ocurrencia moraliza, que ese armazón simboliza

tu miseria y tu trabajo. Caro lector, no te asombres: «Hay miserias de tal suerte, que en vida igualan y en muerte á las bestias y á los hombres.

MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

Correo NACIONAL.

Madrid, 10.

Se han recibido telegramas de París participando que en aquella Bolsa, para el logro de ciertas jugadas en proyecto, se hizo circular el rumor de que la Reina Regente de España había llamado con urgencia al doctor Raut para que atendiera á la salud del Rey.

Inútil parece decir que tal rumor carece en absoluto de fundamento.

—El martes saldrá de Berlín, en dirección á Madrid, el señor Romero Robledo.

—En Santa Cruz de Tenerife se ha efectuado una entusiasta manifestación de despedida al general López Pinto.

—Vuelve á despertarse la alarma con motivo de la supresión de aquella Capitanía general.

—En el despacho de ministros del Congreso se han reunido esta tarde el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

En esta reunión cambiáronse impresiones sobre la actitud levantada de una parte de la mayoría, y se acordó proceder con energía.

También se acordó aceptar a la comisión del señor Villanueva.

—Inmediatamente después de aprobados los presupuestos, empezará en el Congreso la discusión de las reformas proyectadas por el general López Domínguez en el ramo de Guerra.

En la conferencia celebrada por el ministro y el jefe del gobierno parece que se acordó una transacción, al objeto de solucionar el conflicto surgido con motivo de la traslación de algunas capitalidades militares.

GERONA
Imprenta de EL CORREO DE GERONA

RONQUITIS, TOS
Catarras Pulmonares
del PECHO
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas
Curación rápida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
con CRISTAL de SALT, ALMUTRA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito. dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
Pl. 318, 115, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Exige el Sello del Gobierno Francés sobre el frasco para evitar falsificaciones.